



Martes, Marzo 26, 2019

Resumen:

Un grupo de 20 niños tenían una beca en el servicio de transporte escolar, que les daba la Escuela Juan Manso Estévez.

Los padres acudieron en la Defensoría de los Habitantes para expresar su problemática ya que desde hace varios años los niños la comunidad asisten a la escuela ubicada a 2 kilómetros y tenían los padres con la negación al beneficio escolar.

El reglamento indica que uno de los requisitos para ser beneficiario de la beca de transporte estudiantil es asistir a la institución educativa más cercana a su lugar de residencia o al centro educativo que por las circunstancias de accesibilidad sea más idóneo. La preocupación de los padres se debe al camino a la escuela de Kopper es solitario en medio de piñeras y fincas, la Defensoría intervino para solicitar información sobre la suspensión de esta beca", indicó Catalina Crespo, defensora de los Habitantes.

Leonardo Sánchez, director de Programas de Equidad, dijo que 13 de 20 estudiantes tenían el servicio desde 2018 y 7 están a la espera del trámite de la lista del centro educativo. Sánchez agregó que no pueden incluir estudiantes de nuevo ingreso que no cumplan con todos los requisitos establecidos en el artículo 3 del Reglamento del Programa de Transporte Estudiantil", carta enviada a la Defensoría de los Habitantes.

Periodista: Greivin Granados

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Desigualdad

Temática: Educación

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Niñez

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/suspenden-beca-de-transporte-escolares-nacionales>